



RESUMEN

Este informe brinda una reseña de las actividades de la Secretaría desde la Quinta Reunión de las Partes (RdP5).

Uno de los principales ejes de la labor de la Secretaría durante este período ha sido forjar relaciones entre del Acuerdo y otras organizaciones intergubernamentales y lograr una mayor presencia en foros internacionales pertinentes. Se han pactado Memorandos de Entendimiento/Acuerdos con la Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur (CCSBT) y la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), y se prorrogó el MdE con la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) por tres años más. En la actualidad, el ACAP tiene acuerdos formales con todas las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP) de atún y con otras OIG que ordenan las principales pesquerías de alta mar.

Otro de los logros alcanzados durante este período fue haber acordado la enmienda de la medida de conservación y ordenación de aves marinas CMM 2012-07 en la Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central (WCPFC). Esta enmienda exige que los palangreros de pequeña escala de menos de 24 m de eslora total que operan al norte de 23°N implementen al menos una de las tres medidas de mitigación que recomienda el ACAP para su uso en las pesquerías de palangre pelágico.

RECOMENDACIONES

Que el Comité Asesor tome nota de los resultados logrados por la Secretaría desde la RdP5 y:

1. sugiera enmiendas al Programa de Trabajo de la Secretaría (CA9 Doc 13), si así lo considera apropiado.

1. SEDE DE LA SECRETARÍA

La Secretaría continúa teniendo su oficina en 27 Salamanca Square, Battery Point, Tasmania.

2. PERSONAL

Se ha brindado asesoramiento formal a los gobiernos de Australia y Tasmania sobre la designación del Dr. Favero para que ocupe el puesto de Secretario Ejecutivo del ACAP a partir del 1 de febrero de 2016. También se ha brindado apoyo económico al Dr. Favero para solventar los gastos de su mudanza a Hobart.

3. CONTRATO/CONSULTORES

Los Dres. Marco Favero y Anton Wolfaardt continuaron colaborando en la implementación de la estrategia de participación del ACAP con las OROP, en cumplimiento de sus contratos vigentes (en el caso del Dr. Favero, hasta el comienzo de su mandato como Secretario Ejecutivo). El Dr. Favero representó al Acuerdo en ocasión de la 89.ª reunión de la CIAT. El Dr. Wolfaardt representó al Acuerdo en el Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria Ecosistémica de la Comisión del Atún para el Océano Índico, como también en el Comité Científico de la Organización Pesquera del Atlántico Sudoriental. La empresa Oncall Interpreters and Translators continuó brindando servicios de interpretación y traducción para el Acuerdo.

4. PASANTÍAS

Cuatro estudiantes de traducción e interpretación tanto de la Universidad de Monash como de la Universidad de New South Wales realizaron pasantías en la Secretaría durante una semana en febrero de 2016.

5. ACTIVIDADES/RESULTADOS IMPORTANTES

5.1. Vínculos con otras organizaciones internacionales

Desde que se celebró la RdP5, uno de los ejes centrales de la labor de la Secretaría ha sido forjar y formalizar vínculos entre el Acuerdo y otras organizaciones intergubernamentales (OIG). Los logros alcanzados en este sentido han sido considerables, dado que se han concluido acuerdos con una serie de OROP, tal como lo solicitaron las Partes durante la RdP5.

5.2. Guía de identificación de aves marinas capturadas

También se han finalizado las traducciones al francés, español, portugués, chino, coreano, taiwanés y japonés de la guía de identificación de aves marinas capturadas; varias copias de la guía han sido repartidas entre los delegados o enviadas a las partes interesadas.

5.3. Representación en reuniones de otras organizaciones internacionales

Las reuniones de las OROP contaron no solo con la presencia de los Dres. Favero y Wolfaardt, sino también del Sr. Warren Papworth, antiguo Secretario Ejecutivo que representó al Acuerdo en los siguientes eventos:

- Taller de Informe y Monitoreo Electrónicos de la WCPFC
- 2.ª Reunión del Comité Directivo del Programa Common Oceans – Ordenación Sostenible de Pesquerías de Atún

- 11.^a Reunión del Comité Científico de la WCPFC
- 20.^o Aniversario del Código de Conducta de la FAO
- 22.^a Reunión Anual de la Comisión de la CCSBT
- 34.^a Reunión de la Comisión de la CCRVMA
- 24.^a Reunión Ordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT)
- 12.^a Sesión Ordinaria de la Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central (WCPFC)

La Directora Científica del Acuerdo, Dra. Wieslawa Misiak, representó al ACAP en los siguientes eventos:

- 34.^a Reunión del Comité Científico de la CCRVMA
- 2.^a Conferencia Mundial sobre Aves Marinas

5.4. Convenios con otras organizaciones internacionales

Como se mencionó más arriba, durante los últimos seis meses se han pactado acuerdos con la CCSBT y la ICCAT, y se ha extendido el MdE con la CCRVMA por tres años más. El éxito a la hora de pactar un acuerdo con la ICCAT tuvo particular relevancia, dado que son muy pocos los acuerdos que dicha organización tiene con otras OIG. Como la ICCAT prefiere utilizar el término "Directrices" en lugar de "Memorando de Entendimiento" para referirse a sus acuerdos, la Circular 11-2015 a los Puntos de Contacto Nacional fue enviada a las Partes para que estas aprobaran tanto ese como otros cambios realizados a la plantilla de MdE aprobada en la RdP3. Todas las respuestas recibidas fueron en apoyo al texto modificado que, en consecuencia, fue aprobado y comunicado (Circular 03-2016 a los Puntos de Contacto Nacional). La Secretaría comenzó a trabajar en pos del intercambio de copias firmadas entre las dos organizaciones. La asistencia de las Partes del ACAP en la reunión, junto con los Representantes de Japón y de los EE. UU. tuvo un papel decisivo en la aprobación de este acuerdo con la ICCAT.

5.5. Adhesión de nuevas Partes

La Secretaría ha interactuado en profundidad con varios Estados del Área de Distribución, tanto electrónica como presencialmente, al margen de reuniones internacionales a las que ha asistido, para discutir sobre la posible adhesión de estos últimos al Acuerdo. A continuación, proporcionamos un breve informe sobre los avances efectuados al momento:

Países Bajos – Los encuentros al margen de la XXXIV reunión de la CCRVMA con el Sr. Martijn Peijs del Departamento de Naturaleza y Biodiversidad, fueron muy auspiciosos. El Sr. Peijs informó que los Países Bajos pueden considerar adherir al ACAP dentro de los próximos tres años.

EE. UU. – En la actualidad, tanto la Cámara de Representantes como el Senado de los EE. UU. cuenta con parlamentarios a favor de la adhesión de ese país al ACAP: contar con voluntades en el fuero legislativo se considera esencial para lograr avances. En febrero de 2016, un congresista presentó una ley para implementar el ACAP. Antes de finalizar el año, durante la actual gestión, se necesitará no solo implementar en profundidad dicha legislación, sino también asesorar al Senado respecto de la ratificación y la adhesión al

ACAP. En caso contrario, se deberá volver a presentar la ley en el próximo congreso. La Secretaría ha estado trabajando con una serie de Partes y Autoridades del ACAP para brindar información pertinente tanto a las Agencias/Departamentos Federales como a los asistentes de políticos de la esfera Federal.

Namibia – Se lograron avances en el proceso para lograr que Namibia se convirtiera en una Parte del Acuerdo. En la RdP5, el Dr Hannes Holtzhausen informó a la reunión que el Gabinete de Namibia había apoyado la adhesión al Acuerdo y que se esperaba que el Parlamento del país aprobara la decisión a la brevedad.

Polonia – Se mantuvieron discusiones al margen de la XXXIV reunión del CC-CCRVMA con la Dra. Anna Kidawa, de la Academia Polaca de Ciencias. Se expresó interés por saber más acerca de la labor que lleva adelante el Acuerdo y de las implicancias económicas de ser Parte.

México – Se ha mantenido un intercambio epistolar con el Dr. Alfonso Aguirre-Muñoz and MSc. Federico Méndez-Sánchez, de la Organización Civil Mexicana Grupo de Ecología y Conservación de Islas (GECI), tendiente a fortalecer el vínculo con los contactos del ACAP dentro de la comunidad científica de México y a establecer nuestra red de contacto dentro del gobierno Mexicano.

6. INFORMES FINANCIEROS

Los estados financieros auditados del ejercicio económico 2015 se distribuyeron entre las Partes del ACAP antes del 30 de septiembre de 2015, de conformidad con las reglamentaciones financieras 10.2 y 11.3.

Se ha preparado y presentado el informe financiero provisional CA9 Doc 08, correspondiente al ejercicio económico 2016, para que el Comité Asesor se informe y tome medidas (antes de la reunión se preparará una revisión de ese documento). Actualmente, los gastos se encuentran dentro de las asignaciones presupuestadas, y el efectivo en caja disponible en nuestras cuentas resulta suficiente para afrontar todos los compromisos previstos para el ejercicio económico correspondiente.